

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:49931/2015

CÓRDOBA, 29 DIC 2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el pase en comisión del señor CARLOS DOMINGO VICTOREL, legajo 43364, quien revista en un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo D (cód. 3667/7D) de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a la Secretaría de Extensión Universitaria; atento la conformidad prestada por ambas Dependencia, lo informado a fs. 5 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-,

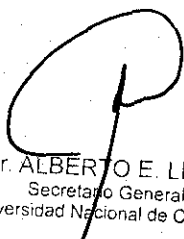
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Disponer a partir del 1° de octubre de 2015 el pase en comisión del señor CARLOS DOMINGO VICTOREL, legajo 43364, quien revista en un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Asistencial – Subgrupo D (cód. 3667/7D) de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a la Secretaría de Extensión Universitaria.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión Universitaria y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

2670